

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 24 de octubre de 2025

Respetado
CR. MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA
Ordenador del Gasto CEGOT

PROCESO
257-00-A-COFAC-CEGOT-2025
RFI 199999, evento RFQ 200550

MODALIDAD
IAD SOFTWARE POR CATALOGO

OBJETO
SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE IMÁGENES SATELITALES DE ALTA RESOLUCIÓN TEMPORAL, COBERTURA Y SUBMÉTRICAS PARA LA FAC

Cordial saludo

En cumplimiento de la Circular No 002 Radicado No FAC-S-2024-009828-CR del 2 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, en concordancia con la matriz de idoneidad asignada mediante comunicación oficial No FAC-S-2025-203206-CI del 20 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES , me permito presentar el informe de evaluación del proceso en referencia, en los siguientes términos:

- 1. Revisada la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano se evidencia las siguientes cotizaciones:

Respuestas

Exportar							Vista	Todo
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros		
Comware S.A.	Comware S.A. - #1245934	22/10/25 14:15 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	0,00 COP	6.552.894.460,00 COP		
Conviest SAS	Conviest SAS - #1245937	22/10/25 11:59 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	0,00 COP	6.552.894.460,00 COP		
INDRA COLOMBIA S.A.S.	INDRA COLOMBIA S.A.S. - #1245940	23/10/25 15:30 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	0,00 COP	6.552.894.460,00 COP		
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - #1245944	22/10/25 08:40 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	0,00 COP	6.552.894.460,00 COP		
Procalculo	Procalculo - #1245945	22/10/25 08:27 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	4.258.268.420,00 COP	2.294.626.040,00 COP		
UNION TEMPORAL BGH 2024	UNION TEMPORAL BGH 2024 - #1245947	23/10/25 08:54 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	0,00 COP	6.552.894.460,00 COP		
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1246278	22/10/25 14:05 -0500	6.552.894.460,00 COP	100%	15.000.000.000,00 COP	-8.447.105.540,00 COP		

- 2. En cumplimiento de lo establecido en el instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora, numeral 6.5.3, se procede a dar aplicabilidad a la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC), numeral 5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores, siendo la de menor valor la cotización presentada por el proveedor PROCALCULO PROSIS S.A.S, por la suma de \$4.258.268.420,00

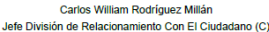
■ Los artículos no están en Lotes (2 artículos)			
☐	sxc02--MPC010M-Software General-Otro-Procalculo Prosis SAS-N/A-SaaS con créditos por demanda-N/A-N/A-Unidad-N/A-Un solo pago al inicio con la activación del software-Paquete de 10 usuarios de Caleidoscopio-Mapas.co por 2 años con 10.600.000 créditos MPC		4.258.268.420,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
	Cantidad esperada 14 Unidad	Precio por unidad 304.162.030,00	Divisa COP
☐	sxc02--IVA		0,00 COP Cantidad esperada x Precio por unidad
	Cantidad esperada 1 Unidad	Precio por unidad 0,00	Divisa COP
Total		4.258.268.420,00 COP	

3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR

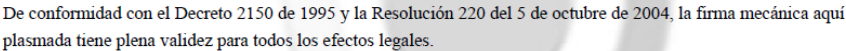
El proponente deberá también cumplir con lo señalado en el instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de SOFTWARE POR CATÁLOGO II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, Cláusula 6 numeral 6.11. Verificar que el Proveedor a seleccionar no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.

PROCALCULO PROSIS S.A.S
NIT 860034714-7
REPRESENTANTE LEGAL
JUAN CAMILO AMAYA ALBARRAN
C.C. 80774142
Fecha de expedición 29/09/2003

ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Verificación ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidadde los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, sanciones y multas RUES.			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 283090206  PIB 08:40:19 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 24 de octubre del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidad (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO AMAYA ALBARRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80774142: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx  Carlos William Rodríguez Millán Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



X



X

